

# EL DIA DE PALENCIA

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

### COCHES

de Primo Maté que, hacían el servicio al Hotel Samaria, por haberse separado de él, ofrece el mismo servicio á sus parroquianos, tanto de estación como viajes particulares. Su casa, Carnicerías, número 1.—Se reciben avisos en el Café del Siglo.—Primo Maté.

### CASA EN RENTA

La número 19 de la plaza Mayor se arrienda toda en junto, ó por separado, el piso bajo, principal y segundo, conteniendo el primero espaciosos locales, cuartos y corral. Para tratar del precio y condiciones, G. Colombres Astudillo.

## TOCINO

Se vende fresco á seis reales kilo, sin hueso, y salado á siete, en la salchichería de Bejarano, Mayor pral., 84.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 28 de Febrero

Entraron 60 fanegas de trigo, 80 de cebada, y 40 de avena. Precios que han regido: Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras. Cebada de 34 las 90 libras. Avena de 22 rs. fanega. Compras, animadas. Tendencia, firme.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Villada 27

Precios que rigen: Trigo de 46'50 á 46'75 rs. las 92 libras. Cebada de 36 fanega. Lentejas de 38 á 40. Entraron 600 fanegas de trigo, 400 de centeno y 80 de cebada. Compras, de 1450 fanegas. Tendencia, firme. Tiempo, húmedo. Los campos, regulares. Ofertas de 2000 fanegas de trigo de 47 y 47'50 rs. fanega. Pagan á 47. Ventas, de 1000 á 47.

#### Cervera de Río Pisuegra 27

Precios corrientes: Trigo bueno á 46 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 28. Algarrobos á 35. Lentejas á 59. Alubias á 84. Garbanzos superiores á 130. Idem regulares á 110. Idem medianos á 84. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 14. Patatas á 4 rs. arroba. Aceite á 54. Vino tinto á 40 rs. cántaro. Vino blanco á 6.

Vinagre á 10. Tendencia, firme. **Castrillo de Oniele 27** Precios al detall: Trigo á 46'50 rs. fanega. Centeno á 31. Cebada á 29. Avena á 22. Patatas á 5 rs. arroba. Vino tinto á 40 rs. cántaro. Carbón de encina á 3'50 reales arroba.

**Valladolid 27** En el Canal no hubo entradas. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, cotizándose á 47'50 las 94 libras. Centeno á 35'25. Cebada á 27. Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba. 1.ª á 17. todo pan á 16. 2.ª á 15. 3.ª á 14.

**Medina del Campo 27** Entraron 80 fanegas de trigo, cotizándose á 48'50 reales las 94 libras. Tendencia, firme. **Biosco 27** Entrada nula, pagándose á 46 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

**León 27** Precios corrientes: Trigo á 46 rs. fanega. Centeno á 32. Cebada á 29. Yeros á 38. Avena á 19. Garbanzos superiores á 130. Idem regulares á 110. Idem medianos á 94. Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 15. Huevos á 6 rs. docena. Patatas á 5 rs. arroba. Aceite á 53. Vino blanco á 32 rs. cántaro. Idem tinto á 28. Vinagre á 24. Compras, animadas. Tiempo, bueno.

**Arévalo (Avila) 27** Precios que rigen: Trigo á 48'50 rs. las 94 libras. Cebada de 28 á 29 la fanega. Centeno á 29. Algarrobos de 34 á 35. Garbanzos de 100 á 220. Patatas á 6 reales arroba. Vino á 22 rs. cántaro. Compras, todo lo presentado. Tiempo, de lluvias y nieves.

## CONFLICTO ENTRE DOS PUEBLOS

Hace ya algún tiempo que venimos recibiendo noticias, nada satisfactorias, respecto al disgusto latente entre los respectivos vecindarios de Alar del Rey y Herrera de Pisuegra, con motivo de la celebración de dos ferias que con el mismo nombre se señalan para una fecha simultánea en ambas localidades. Nada hemos querido decir acerca del asunto ante el temor de que cualquier noticia, que diésemos, cualquier información que publicásemos, pudiera interpretarse, contra toda nuestra intención y nuestra voluntad, como señal de parcialidad en favor de uno ú otro vecindario y sirviese, por lo tanto, para atizar las rencillas existentes. Pero hoy ya en vista del sesgo que el asunto va tomando, consideramos como un deber indeclinable el de llamar la atención de las autoridades provinciales á fin de que intervenga

eficazmente en tan desagradable como enojosa cuestión. El vecindario de Alar del Rey acaba de elevar al alcalde de aquel Ayuntamiento una instancia, protestando enérgicamente contra el Ayuntamiento de Herrera de Pisuegra y alegando que al crear éste último una feria con el nombre de *El Angel* y en los mismos días en que hace más de veinte años la tiene Alar establecida, atropella aquél los intereses creados y derechos adquiridos hace tanto tiempo, provocando un conflicto que solo las autoridades superiores podrán evitar. En España—dicen los de Alar—no hay razón, no hay leyes, no hay costumbres, no hay nada que autorice que en una distancia de siete kilómetros se celebren dos ferias con el mismo fin, igual nombre y en los mismos días. Nosotros no somos ciertamente los llamados á dilucidar de parte de quién se halla la razón, ni queremos tampoco meternos en el fondo del asunto. Ambos pueblos son igualmente simpáticos, igualmente trabajadores, laboriosos, honrados y merecedores de la consideración y aprecio del resto de la provincia. Pero, por lo mismo, sentimos el vivísimo deseo de que el conflicto tenga la más rápida y satisfactoria solución y para ello nos dirigimos á las autoridades provinciales, y muy particularmente al digno é ilustrado señor gobernador civil, seguros de que harán cuanto puedan para que Alar y Herrera se confundan en un fraternal abrazo y vuelvan á entablarse las más puras corrientes de amistad y cariño entre dos pueblos hermanos, que nunca debieron hallarse separados por la más pequeña diferencia.

## Carta de Madrid

Sr. Director de El Día. Las consultas.

El primero de los personajes consultados por la reina para la resolución de crisis, ha sido, como anuncié, el Sr. Tejada de Valdосera, presidente del Senado. A las diez y media de esta mañana se presentó en Palacio, pero no llevaba su opinión por escrito, á consecuencia—dijo—de haberle faltado tiempo para redactarla. Sin embargo, la escribirá.

El Sr. de Valdосera aconsejó á la reina un Gabinete Silvela siguiendo una política de atracción, pues los Gobiernos (sentencia inconvencional) son más seguros cuanto más amplia es la base de su organización.

De esta opinión ya estábamos todos en el secreto. Anoche me decía un alto funcionario, «Valdосera se declarará por Silvela. Es el único modo de que no se le escape de las manos la presidencia de la alta Cámara.»

Cuando Manolito Aguirre (como se le llama en los círculos políticos) abandonó la regia estancia satisfecho de sí mismo, la reina y sus hijos oyeron Misa en el salón amarillo. En tanto que se celebraba

la Misa, el Sr. Villaverde redactó sus opiniones. A las once y media se las entregó á la reina. Se desconoce lo que ha opinado el presidente de la Cámara popular, porque se ha mostrado reservadísimo, pero se supone que no ha dejado mal á Valdосera. Ambos presidentes han aconsejado una misma cosa, que traducida libremente, viene á significar su continuación en los puestos que actualmente ocupan. Terminada la consulta con el señor Villaverde, entró el general Azcárraga á despachar con la regente y estuvo conferenciando con ella media hora. La reina le dió cuenta de las opiniones expuestas por los dos personajes consultados y le anunció que esta tarde hablaría con Sagasta y Silvela y mañana con los demás, entre ellos el general López Domínguez. El presidente del Consejo salió satisfecho. De él sí que puede decirse que está deseando soltar la carga, demasiadamente ruda para sus hombros.

**Lo que dice Azcárraga** Como se ha dicho que algunos de los prohombres que van á ser consultados aconsejaría la continuación del general Azcárraga con un Ministerio de concentración, el general ha sido interrogado sobre este particular y ha dicho: «Que obedecerá en todo caso y acatará el mandato de S. M.; pero cree sinceramente que con un Gobierno bajo su presidencia irían las cosas de mal en peor. Le parece que Silvela cometió un grande error al dejar el poder y que Tetuan no anduvo más acertado cuando rechazó la presidencia del Senado que él (Azcárraga) le ofreció al formar Gabinete. Conviene—ha dicho—en todo caso, que los jefes de partido sean los jefes del Gobierno.»

Contestando á los cargos que el Sr. Sagasta lo ha dirigido por haber planteado la crisis mediante un *memorandum*, cosa desusada hasta hoy, el general Azcárraga ha dicho que en su documento no hay la menor intención de dificultar ó encauzar intencionadamente la regia prerogativa y que, en último lugar si al jefe fusionista le parece tan malo el procedimiento, hará bien en no imitarlo para lo sucesivo.

**Firma regia** La reina ha firmado los decretos siguientes:

Concediendo la gran Cruz de San Fernando al capitán Las Morenas (ya fallecido) por la heroica defensa del convento de Baler, en Filipinas, y al capitán de infantería de Marina Ristury por la defensa de Imus; concediendo el pase á la reserva al vicealmirante Arias Salgado; ascendiendo á vicealmirante á Cervera y á contralmirante á Llaño; nombrando comandante de Marina de Valencia á Cinenegui, ayudante del cuarto militar de la reina y concediendo á Muñoz Vargas la gran cruz del Mérito Naval.

**Enfermos** Continúan enfermos de gravedad los Sres. Gasset y Araus. El primero no se halla tan grave como se ha dicho, pero sin embargo, el curso de la enfermedad sigue igual, si bien es verdad que de no sobrevenir complicaciones su curación será breve.

## DEL EXTRANJERO

### Agitación en Cuba

*The Morning Post* publica un despacho de Nueva York diciendo que según noticias telegráficas de Cuba, reina extraordinaria agitación en aquella isla en vista de las pretensiones de los Estados Unidos de conservar tres puertos y una especie de protectorado sobre dicho territorio.

Añade que la indignación es general y que se teme que estalle una formidable insurrección.

Máximo Gómez se ha retirado á una isla próxima, declarando que no quiere ser testigo de la humillación de un país por el cual ha combatido durante tanto tiempo.

### Un descarrilamiento

A consecuencia de la rotura de un rail, descarriló un tren en Millesburgo (Indiana) resultando heridas treinta personas, algunas de ellas de gravedad.

No hay más detalles sobre este siniestro.

### Del Transvaal

Un despacho de la ciudad del Cabo dice con referencia á otros de Bloenfontein, que el jefe boer Piet Fourie se halla dispuesto á capitular, con las fuerzas de su mando, siempre que los ingleses traten directamente con él.

*The Daily Chronicle*, anuncia, aunque con salvedades, que lord Kitchener y el general boer Botha celebraron una entrevista conviniendo en un armisticio de 24 horas para ajustar la rendición de las fuerzas mandadas por el último.

Se cree que esta noticia es inexacta, pues al decir de un despacho de *The Standard*, fechado anteayer en Pretoria, el general Botha, que se encuentra actualmente entre Ermelo y Middelburgo atacó á una columna inglesa.

Otro despacho de la ciudad del Cabo dice que en el día de ayer se registraron siete nuevos casos de peste bubónica; un europeo y seis indígenas.

### De China

Un telegrama de Pekín dice que los mandarines chinos Tchi, Sión, Son, Tchong y Yon, han sido decapitados públicamente, en presencia de las tropas aliadas.

LORENZO 27 Febrero 1901.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión ordinaria

Anoche celebró sesión en primera convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Ovejero, Raboso, Grajal, Fuentes, Ortega Sazoso, Gaité, Ortega (D. Demetrio), Morrondo, Vinegra, Alonso (don Tomás) y Colombres.

Se leyó el acta de la anterior, quedando aprobada.

Se leyó un oficio de la Delegación de Hacienda, aplazando á petición del señor alcalde la subasta de 2.000 árboles, procedentes del monte viejo de esta ciudad.

El Ayuntamiento acordó aprobar la conducta del señor alcalde, quedando enterado.

Se enteró así mismo de otra co-

municación del Gobierno civil, en la que se dá conocimiento de un certamen de material para incendios que habrá de celebrarse en Berlín...

Se participó por el señor arquitecto como jefe del cuerpo de bomberos y con relación á un parte del cabo de policía, que el martes 27 del actual, había ocurrido un incendio en la casa número 61 de la calle Mayor principal...

Se acordó, en vista de esto, gratificar á los primeros, conforme al reglamento y dar las gracias al cabo, escuadra y sereno de vecindad, por la intervención que tuvieron en la extinción del incendio.

Previos informes del señor ingeniero de obras públicas, del de división del ferrocarril, arquitecto y comisión, se concedió el permiso á D. Serafín Rodrigo para cerrar con tapia un terreno entre la carretera de Grijota y el camino del Cementerio.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaron.

Se señalaron los locales donde han de verificarse las elecciones para diputados provinciales, habilitándose como síndico para las operaciones de quintas, al concejal Sr. Alonso (D. Bonifacio).

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Junta Municipal

Acto seguido se celebró la junta municipal, con asistencia del señor alcalde y vocales asociados, con objeto de declarar constituida aquella.

El señor alcalde dió las gracias á los reunidos, contestando el señor Tejerina, en nombre de los señores asociados.

EN LA AUDIENCIA

UN HOMICIDIO

Los hechos

Cierta noche del último mes de Abril fué testigo el pueblo de Torremormojón de un sangriento suceso.

Uno de los mozos de aquel pueblo, Natalio Martín, fué muerto de dos puñaladas, habiendo también recibido lesiones más ó menos graves Felipe Carrasco y su hijo Pablo.

Desde el primer momento fué dirigida la instrucción del sumario contra los hoy procesados Anatolio Hoces, Víctor Rueda, Pío García Criado y Cayo Mantilla, los cuales se hallan sufriendo prisión preventiva.

El juicio

Tales son los hechos de que ha conocido hoy el tribunal del Jurado.

Componían la sala de derecho el presidente Sr. Argüelles y los magistrados señores Gago y Gil; el Ministerio público estaba representado por el teniente fiscal Sr. Alonso, y los escuderos de las defensas los ocupaban los letrados señores Martínez Arto, defensor de Anatolio Hoces y de Víctor Rueda; don Teodoro García Crespo, defensor de Cayo Mantilla; y don Juan Díaz-Caneja, defensor de Pío García Criado.

Los procuradores, según dijimos ayer, son los señores Ovejero, González y Vaquero.

Los cuatro procesados son jóvenes y no se hallan mal vestidos ni presentan tampoco muy mal aspecto.

Como secretario actúa el de la Audiencia D. Cayetano Polanco.

El público muy numeroso llena los pasillos del tribunal.

Jurados

- D. Cayetano Escudero. Isidoro Arroyo de la Biva. Emeterio Jordán Martín. Tomás Manuel Sevilla. Manuel Alonso Fernández. Juan Fernández Gómez. Gerónimo A. Cardañoso. Prócuro Gómez Gómez. Gregorio Aguado Gacho. Aniano Masa. Victoriano G. Santiago. Félix López Contreras.

Suplentes

- D. Feliciano Alonso Alonso. Amós Martín Molinero.

Juramento

Se procede al juramento de los jurados en la forma y con la solemnidad establecida por la ley.

Preliminares

Después de dar cuenta el secretario y de explicar el señor presidente el objeto del juicio, declaró abierto el período de prueba.

Renuncia de testigos

El letrado Sr. Martínez Arto renuncia á las declaraciones de los siguientes testigos:

Olegario Gil, Paulino Fernández, Fidel Carrasco, Ricardo Martín, Francisco Rodríguez, Teodosio Solórzano, Basilio Albillo, Teodora Hoces, Juliana Parra, Lucio Blanco, Epifanio Vélez, Manuel González, Teodora Ibáñez, Crispina Marguello, Catalina Aguado, Heliodora Hoces, Alberto Revilla, Pantaleón Marcos, Miguel Tarín, Encarnación Ruz, Paulino Aguado, Josefa Alvarez, Aurelia Díez, Benigno Hoces, Restituta Martín, Josefa López, y Anastasio Baquero.

Comienza el interrogatorio de

LOS PROCESADOS

Pío García Criado

De 26 años, soltero, de Torremormojón; nunca hasta ahora ha sido procesado.

A preguntas del fiscal dice: Que se hallaba la noche de autos en la taberna de Marcos, de la cual salió sólo y estando hablando con Bernardina Marcos oyó voces de riña. Dijéronle que estaban unos dándose de palos. Dirigióse al lugar donde oyó las voces y se encontró con Pablo Carrasco, el cual le dió dos palos en un brazo.

El fiscal trata inutilmente de que explique algunas contradicciones que existen entre esta declaración y las que ha prestado anteriormente.

Dice que cuando Pablo Carrasco le acometió estaban presentes Víctor Rueda, Anatolio Hoces y otros y Natalio Martín.

Fiscal. ¿Natalio Martín estaba de pie todavía?

Procesado. Sí, señor.

F. ¿Quién le pegaba?

P. No lo sé.

F. ¿Qué hizo usted?

P. Eché á correr detrás de Pablo Carrasco, persiguiéndole con un palo y cuando volví al sitio ví el cadáver de Natalio Martín.

Continúa declarando y dice que Anatolio Hoces le dijo que había picado al que no quería.

F. Usted ha declarado por escrito que había visto á Anatolio Hoces matar á Natalio Martín.

P. Eso no es cierto. Yo no lo ví Pero Anatolio me enseñó el puñal.

F. ¿Tenía sangre?

P. No lo sé.

El fiscal formula la pregunta directa de si es cierto, á pesar de lo manifestado, que los cuatro procesados se pusieron de acuerdo para matar á Natalio Martín y el procesado niega.

Las defensas de este procesado y de Mantilla renuncian á interrogarle.

El defensor de Víctor Rueda y de Anatolio, letrado Martínez Arto, pretende, también en vano, que el procesado Pío explique las contradicciones en que ha incurrido.

El presidente de los jurados hace, por conducto del presidente de la Sala, la siguiente pregunta:

¿Ha dicho usted que Anatolio Hoces le dió dos puñaladas á Natalio Martín? ¿Por dónde lo sabe usted?

Procesado. —Porque el mismo Anatolio me lo dijo.

Anatolio de las Hoces

De 20 años, soltero y natural de Torremormojón.

A preguntas del fiscal declara que se hallaba haciendo una necesidad con Catón, cuando oyeron voces de riña, acudieron, vieron un hombre yacido en el suelo. El declarante se encontró con Felipe Carrasco el cual le pegó.

Dice que aquella noche no vió á Natalio Martín y que hasta el día siguiente no se enteró de nada.

No sabe cómo comenzó la cuestión.

No tenía enemistad con Natalio Martín.

Formula el fiscal la pregunta directa y el procesado niega.

Fiscal. ¿Cómo explica usted que le acusen de haber sido el que mató á Natalio Martín?

Procesado. —Porque quieren.

Letrado defensor (Martínez Arto) Ya ha oido usted lo que ha dicho Pío García. Que usted le dijo que había matado á Natalio Martín. ¿Es verdad?

P. No es verdad.

Celébrase á instancias del letrado Díaz-Caneja un careo entre este procesado y el anterior. Anatolio niega, y Pío insiste diciendo «tú has sido, tú has sido quien le mataste.»

Termina el careo y el letrado García Crespo pregunta:

¿Es cierto que usted se lamentaba después del suceso de que alguien pudiera haberle visto matar á Natalio Martín?

P. No, señor.

Víctor Rueda

De 17 años, soltero, se expresa con bastante facilidad y soltura.

Dice que salió de la taberna de Marcos en unión de Pío García, que se encontraron á Juana Marcos, la cual llevaba un jarro de vino; que le pidieron de beber, pero ella se negó á darles; que la acompañaron hasta cerca de la puerta de Hermógenes García, donde les acometieron sin provocación ninguna un grupo formado por Natalio Martín, Pablo Carrasco, Cirilo del Campo é Hilario Blanco. Que en vista de la agresión, Pío y el que declara, pidieron auxilio y vinieron Anatolio y otro. Él pegó á quien pudo, se fué á su casa y no sabe más.

Atribuye lo ocurrido á que en una ocasión Natalio Martín y sus amigos riñeron con los mozos de Ampudia y los procesados no quisieron ayudarles, por lo cual aquellos les llamaban cobardes.

Fiscal. —A pesar de eso ¿es cierto que ustedes mataron á Natalio Martín?

P. No, señor.

Ninguna defensa interroga á este procesado.

Cayo Mantilla

De 20 años y soltero.

Se expresa en la primera parte de su declaración con alguna confusión.

Por fin declara que vió que Natalio Martín se estaba incorporando del suelo y que en aquel momento Anatolio Hoces le dió dos puñaladas.

F. ¿Es cierto que en las primeras declaraciones no dijo

V. la verdad porque trataba de tapar á Anatolio?

P. Sí, señor. La familia de Anatolio aquella noche me dijo que lo tapara que al fin todo se arreglaría.

F. ¿Es cierto que los cuatro se convinieron ustedes y se concertaron para matar á Natalio?

P. No, señor.

F. ¿Es cierto que les excitaron á ello algunas personas del pueblo?

P. No, señor.

Letrado Sr. Martínez Arto. — ¿Usted vió á Anatolio dar las puñaladas al Natalio?

P. Si, señor. Fueron dos. La primera no entró bien y le dió otra.

L. ¿Y por qué engañó usted á la justicia diciendo lo contrario?

P. Porque la familia de Anatolio me lo encargó.

L. ¿Luego en las seis declaraciones anteriores no ha dicho usted la verdad?

P. No, señor.

Letrado Caneja. — Cuando usted llamó á Pío García éste se encontraba allí.

P. No, en la taberna.

El procesado insiste en que esta declaración es verdad, en que vió dar las puñaladas á Anatolio y se afirma y ratifica en ello.

A petición del fiscal los procesados reconocen las tres cayadas que obran como piezas de convicción las cuales pertenecen á Víctor Rueda, Cayo y Pío.

TESTIGOS

Felipe Carrasco

Es de Torremormojón, de 48 años, casado, guarda de mulas.

Hallábase la noche de autos en la taberna de Prudencio Marcos.

Salió de allí cuando llegó la hora de retirarse á su casa.

En la puerta oyó las voces de «ampárame» y echó á correr y al llegar á un grupo que había en la calle, vió un hombre en el suelo al cual le estaban pegando.

Este grupo eran los cuatro procesados, quienes se hallaban pegando al difunto, que era Natalio Martín.

El declarante se metió entre ellos increpándoles por pegar á un hombre tendido en el suelo y Víctor Rueda le dió de palos, derribándole en tierra.

Levantose el testigo y reconvino á Víctor, pero entonces los cuatro le acometieron con palos. Enseguida llegó el padre de Víctor y el declarante le contó lo que había ocurrido.

A instancias del letrado Martínez Arto se celebra un careo entre este testigo y el procesado Pío García sin resultado.

Pablo Carrasco

Hijo del anterior.

Fué uno de los heridos.

Tiene 26 años, es soltero, natural de Torremormojón y guarda de mulas.

A propuesta del fiscal dice que al ir á llamar á su padre le dijeron que estaba en la taberna. Se dirigió allí y al ir se encontró con los procesados los cuales le pegaron.

Niega que él y sus amigos acometiesen á Cayo y á los otros.

Fiscal. — ¿Por qué cree usted que le pegaron?

Testigo. — No lo sé.

Tampoco sabe si existían resentimientos entre Natalio Martín y los procesados.

El letrado defensor de Cayo Mantilla le dirige algunas preguntas á las cuales el testigo contesta insistiendo en que le pegaron dos veces y en que no sabe nada más.

A preguntas del señor presidente declara que no vió que

pegaran á Natalio Martín y hasta el día siguiente mañana no supo lo ocurrido.

El letrado Sr. Díaz-Caneja pregunta si sabe si su padre también herido y el testigo declara que lo ignora.

Nazario Catón

De 17 años, soltero, natural de Torremormojón.

Primo carnal de Víctor Rueda y pariente más lejano de Anatolio.

Se hallaba la noche de autos en la taberna de Prudencio Marcos.

Después estuvo evacuando una necesidad en compañía de Anatolio Hoces y oyeron voces pidiendo auxilio. Acudieron al lugar de donde las voces partían y vió un hombre tendido al que no conoció.

También vió que estaban dando de palos á Pablo Carrasco.

No oyó decir de que hubiera muerto Natalio Martín, pero que supo lo que habían cesado los médicos.

El defensor de Pío García, señor Caneja, le pregunta para qué salió de la taberna con Anatolio, quien quedó en ella?

T. Pío y los otros.

Letrado. ¿Es cierto que usted tomó parte en la cuestión?

T. No, señor.

L. ¿Es cierto que usted se quedó en una ocasión que se cansó de dar leña y que vió pegar á Natalio Martín?

T. Eso no es verdad.

Presidente. — ¿Oyó usted hablar en la taberna, de Natalio Martín?

T. No, señor.

P. ¿Estuvo Martín en la taberna?

T. No, señor.

P. ¿Cuándo vió usted al hombre en tierra, ¿dónde estaba Anatolio?

T. Allí, conmigo.

P. ¿El hombre estaba muerto?

T. Creo que sí.

P. ¿Anatolio se acercó al hombre?

T. No, señor.

P. ¿Después del hecho estuvo usted con los procesados los cuales convinieron las declaraciones que habían de prestar?

T. No, señor.

Agustín Moretón

De 24 años de edad, casado de Torremormojón.

Preguntado por el señor fiscal declara que vió, estando en la puerta de su casa, correr á alguno persiguiendo á otro el cual cayó. Este era Pablo Carrasco. El declarante le levantó del suelo y le auxilió.

Los que perseguían al Carrasco llevaban palos.

No se aproximó el cadáver de Natalio Martín.

El letrado García Crespo le dirige algunas preguntas relacionadas con la distancia entre la casa del declarante y la de Hermógenes García.

Se retira el testigo y el señor presidente suspende el juicio por cinco minutos.

Se reanuda

Reanudada la sesión comparece el testigo

Gumersindo Criado

Es tío carnal del procesado Pío García.

Tiene 41 años y es casado. Natural de Torremormojón vió á los procesados juntos que se dirigían hacia la iglesia y Anatolio trataba de empujar un puñal que llevaba.

Letrado Martínez Arto. — ¿Había mucha distancia hasta donde usted estaba hasta que iban los procesados?

Testigo. — Muy poca.

L. ¿Y qué hacía Anatolio?

T. Pateaba y decía: ¡muerto más que es de noche y los padres me estarán buscando!

# TELEGRAMAS

## El asunto Ubao

Madrid 28 (10:30)

Se ha comprobado que la señorita Ubao, salida últimamente del convento, por virtud de sentencia del Tribunal Supremo, niégase á pleitear contra su familia.

En vista de ésto, el señor Maura ha retirado hoy la denuncia que tenia presentada.

## Incendio de una goleta

Madrid 28 (10:45)

En Motril se ha incendiado por completo la goleta «Catalina», que se hallaba surta en aquellas aguas, consiguiendo salvarse toda la tripulación.

## Procesados

En Valencia han sido procesados los redactores del periódico «El Pueblo», á causa de los sucesos ocurridos últimamente en aquella capital.

## La Lotería

Premios mayores del sorteo celebrado hoy:

Madrid 28 (12:15)

Premios	Pesetas
227	1000
228	Palma Barcelona 100000
229	1000
11234	750
11235	Málaga S. Fernando 40000
11236	750
31877	600
31878	Madrid-Madrid 20000
31879	600
23661	1500
3338	1500
815	1500
4137	1500
15316	1500
25072	1500
24697	1500
20550	1500
8780	1500
12742	1500
14436	1500
28166	1500
26478	1500
9521	1500
3783	1500
5161	1500
1483	1500
2607	1500
5831	1500
6792	1500
7345	1500
6803	1500
26042	1500
24992	1500
25472	1500

Además hay 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números comprendidos en la centena de los tres primeros premios.

## Fabra

### Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Según R. O. circular de Gobernación, los prófugos y mozos no alistados que deseen acogerse á los beneficios del indulto acordado, presentarán al alcalde del pueblo en que residan las instancias consiguientes para su curso á la superioridad.

**Céfiro de Oriente-Lillo**, con real privilegio de invención; lo mejor del mundo para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza. Para detalles, véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

## Ateneo palentino

El próximo sábado 2 del actual darán principio en el «Ateneo palentino» las conferencias, disertando nuestro querido amigo el joven abogado del Estado D. Eduardo Junco acerca del siguiente tema: «La reforma de los Códigos civiles individualistas.» Comenzará la conferencia á las siete de la noche.

## Bienes nacionales

El **Boletín Oficial** de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Nombres de los compradores:  
D. Donato Fernández, Villanueva del Rebollar.  
D. Martín Fernández Villaverde, Astudillo.

## Subastas

Por el Juzgado de primera instancia de Santander se anuncia la venta en pública subasta de tres fincas rústicas enclavadas en término municipal de San Martín de los Herreros y otra de la misma clase, en el de Ventanilla.

El remate se celebrará el día 15 del próximo Abril.

No habiéndose subastado por falta de licitadores la anunciada para el día 20 del corriente, se convoca de nuevo por el Ayuntamiento de Villerías, al segundo remate de una finca urbana enclavada en el casco de este pueblo, para el día 9 de Marzo.

Por el Juzgado municipal de Boadilla de Rioseco se anuncia también la subasta de una tierra embargada á don Porfirio Guaza.

El remate tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo.

## MÚSICA

### UN SANTO

Entre las combinaciones que últimamente leemos dado el caso que Silvela entrase á formar Gobierno, cosa que parece fácil según personajes serios, figura para ocupar una cartera el experto conservador erudito y sabio señor San Pedro.

Me parece bien la cosa y desde ahora mismo creo que igual le parecerá á todo el que lea esto.

Y expongo tal opinión ó si se quiere criterio sin que nadie me consulte en estos graves momentos, porque únicamente entrando un santo en el ministerio, es como puede aclararse este horizonte tan negro.

*Clotaldo*

## Hilario Blanco Aguado

Tiene 22 años y es soltero.

A las preguntas que se le dirijen declara que no es cierto que en la puerta de Hermógenes acometiera á Pío García y á Victor Rueda, en unión de Cirilo del Campo, Pablo Carrasco y Natalio Martín.

Dice que supo aquella misma noche que habia sido muerto Natalio Martín y que habían herido á Pablo Carrasco.

No sabe á qué se atribuye en el pueblo la muerte de Martín.

Confiesa que Natalio Martín era de la cuadrilla del declarante y que los mozos del pueblo andaban divididos en dos bandos.

Contestando al letrado Caneja dice que la enemistad de los dos bandos databa de unos dos meses y que tuvo por origen una reyerta entre los mozos de Ampudia y la cuadrilla del que declara y en la cual reyerta no quisieron tomar parte los mozos de la cuadrilla contraria.

Se renuncia por las partes la prueba pericial y se suspende el juicio hasta mañana á las diez en punto.

## ELECCIONES PROVINCIALES

Los candidatos ministeriales para las próximas elecciones de diputados provinciales por el distrito de Astudillo-Baltanás han visitado nuestra Redacción para manifestarnos que no tienen hecho pacto alguno político con D. Eudoxio Polanco, en lo que se refiere á las citadas elecciones.

También ha visitado esta Redacción D. José García Benito, candidato en las próximas elecciones para diputados provinciales, con objeto de hacer pública manifestación, de que él no tiene inteligencia con ningún otro candidato en la contienda electoral, ni ha autorizado á nadie para imprimir candidaturas en que figure su nombre en unión de otros; pues como saben sus correligionarios fusionistas, vá á la lucha independiente de todos los demás que aspiran á representar sus distritos en la provincia, con el carácter de liberal-sagastino, por el distrito de Astudillo-Baltanás, quedando sus amigos, en las respectivas localidades, en completa libertad para coaligarse indistintamente con cualquiera otro candidato, concediendo en justa proporción de lo que adjudiquen en favor de su candidatura.

## BOLETÍN LOCAL

### Santos de mañana

Abstinencia de carne.—El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

### Cultos religiosos

En la S. I. Catedral predica el señor D. Román Cano, beneficiario.

En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de mes á las siete y á las cinco.

### Tribunales

Para mañana continuará en esta Audiencia la misma vista de hoy.

### Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Juana Inclán Robles.—Sicofrosa García del Nozal.—Francisco Ruiz de Azoa.—Petra Gil García.

### Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular dando cuenta del extravío de varias cartas de pago.

Comisión mixta de reclutamiento.—Disposiciones relativas á los mozos sorteados en 10 del corriente.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de registro.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes na-

cionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Inspección subalterna de primera enseñanza del partido de Cervera.—Reclamando los datos para formar el nomenclator que interesa el señor rector de este distrito universitario.

Ayuntamiento de Carrión de los Condes.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el mes de Enero de 1901.

Mes de Enero de 1901.

Ayuntamientos.—Terminación del padrón de cédulas personales.

Abastos.—Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 4, terneras 1, lechazos 44, cerdos 3.

Cárcel.

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 12°5 y á la sombra 9°5.

Id. mínima: 0.

Presión barométrica: 698.

Dirección del viento: SO. y O. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: nuboso.

Evaporación: 2'8.

Agua recogida: 3'6.

Tendencia á lluvia.

## NOTICIAS

Los mozos del actual reemplazo que sean hijos de viuda, padre sexagenario ó tengan otra exención legal que exponer para eximirse del servicio militar, así como los que disfruten iguales exenciones en los reemplazos de 1898 y 1899, deberán proveerse de los correspondientes documentos antes del día 3 de Marzo próximo.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, personalidades significadas de dicha capital, han empezado activas gestiones para que los festejos que se celebren con motivo de la inauguración de aquella Catedral, respondan á tan importante como fausto suceso.

Anoche se celebró en el local de la Económica una reunión de los dueños de comercios, para tratar del descanso dominical solicitado por los dependientes.

El pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta depositaría pagaduría de Hacienda, quedará abierto desde el día 1.º del próximo Marzo al 10 del mismo mes.

Han terminado el padrón de cédulas para el año actual los Ayuntamientos de Villanueva de Abajo, Grijota, Villacidaler y Moratinos.

Se ha concedido el plazo de un mes para presentar reclamaciones al escalafón provisional de empleados de Gobernación las cuales serán resultas en término igual, procediéndose entonces á la publicación del escalafón definitivo.

La cuota que deben acreditar los elegibles para el cargo de concejales, será en el actual año de 22 pesetas por contribución territorial ó 76 por industrial.

Con fecha 21 del corriente ha sido admitida la dimisión del cargo de cura castrense de esta plaza de nuestro distinguido y querido amigo el señor canónico penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral D. Eugenio Santos, habiendo sido nombrado para sustituirle el señor cura párroco de Santa Marina don Primitivo Pastor Lora, al cual enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.

L.—¿Era puñal ó navaja lo que Anatolio llevaba?  
T.—Era puñal.

Presidente.—Sabe usted algo de las causas que tuvieron para matar á Natalio Martín?

T.—No, señor.

**Juana Marcos**

De Torremorjón, de 22 años,

soltera.

Prima segunda de Cayo y de Pío.

A preguntas del fiscal contesta que yendo la que declara con una jarra de vino, se aproximaron Cayo y Víctor y le pidieron vino. La declarante no quiso dárselo, pero ellos la acompañaron hasta la casa de Hermógenes García, en cuya puerta un grupo, en el cual iba Natalio Martín con Pablo Carrasco, Cirilo del Campo é Hilario Blanco, acometieron á los procesados con palos que llevaban, sin que mediara provocación alguna.

Fiscal.—¿Y qué hicieron los procesados?

Testigo.—Cayo echó á correr y Víctor se cayó al suelo. Yo me metí en casa y cerré la puerta.

Letrado Caneja.—¿Usted no vio á Pío aquella noche?

T.—No, señor.

L. Crespo.—¿Dónde fué ese hecho que usted presenció?

T.—Cerca de la casa de Hermógenes García.

L. Martínez Arto.—¿No iba con usted un niño cuando llevaba usted el vino?

T.—Sí, señor.

**Eugenia Lobe**

No comparece.

**Cirilo del Campo**

Dice que es inexacto que estuviera en la taberna de Marcos y que en unión de Natalio Martín y otros pegara de palos á Victor Rueda y á Pío Martín.

Afirma que la declaración de la testigo anterior en lo que á él se refiere no es verdadera.

Letrado G. Crespo.—¿Los mozos de Torremorjón estaban divididos en bandos?

Testigo.—No, señor.

L.—¿No recuerda usted haber estado jugueteando la tarde del día de autos con Isabel Vélez?

T.—No, señor.

L.—¿No recuerda usted que se le cayó la navaja de la faja y usted la recogió diciendo: «Cref que me quedaba sin defensa, porque esta noche la va á haber gorda?»

T.—Es incierto.

Presidente.—¿Estuvo usted aquella tarde en la taberna de Carrasco?

T.—Sí, señor.

P.—¿Estuvo allí Natalio Martín?

T.—Sí, señor.

L. Martínez Arto.—Estos procesados dicen que jamás han hablado con usted y que usted es del bando contrario, es decir, del de Natalio Martín?

T.—Eso no es verdad.

L. Díaz Caneja.—¿No es cierto que un día tuvieron ustedes, entre los dos bandos, ciertas palabras por motivo de media cántara de vino que ellos llevaban y ustedes unas botas pequeñas?

T.—No es cierto.

L.—¿No enseñaron ustedes unos cuernos á los del bando contrario?

T.—No, señor.

L.—¿Con quién iba usted?

T.—Con Hilario Blanco y otros.

L. Crespo.—¿Cuando se marchó usted á su casa la noche de autos iba usted corriendo?

T.—No, señor.

L.—¿No se encontró usted con nadie?

T.—No, señor.

L.—¿Lo recuerda usted bien?

T.—Sí, señor.

# EMULSION NADAL

(Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos e hipofosfitos.—Recomendada por Colegio de Barcelona; analizada por el Dr. Bover, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc.—Alimento, golosinas, medicamento tónico, esencia, fábida bl. inquisita inalterable. De venta en las farmacias.

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SANDALO CLIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS DEHAUT**

DE PARIS

No tirarse en purgarse, cuando lo necesite. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien, sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoga, para purgarse, la hora y la comida que más le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIAN

Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo. — 2.º Su efecto es rápido y sin molestias, hasta con placer. — 3.º Nada irrita. — 4.º Su efecto es rápido y sin molestias. — 5.º Su uso no priva la comida. — 6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su arreglo, por la preparación de hierro que lleva. — 7.º Pueden tomarlo sin temor hasta las personas extremadamente delicadas, y niños de la más tierna edad. — 8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sea seis pesetas en toda España. Es, además,

## ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, vómitos, afecciones nerviosas, irregularidades del menstro, vómitos, dolores de estómago, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele resistir á la acción de los demás purgantes. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante. Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro, Esq. de San Francisco, y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas.

## CONFITES CARPANTOS

Curación rápida y segura de toda clase de **ALVEOLITIS** **TOS** **CURADA EN 12 HORAS**  
No continúan opio ni morfina. — 2 pesetas franco en todas las buenas farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

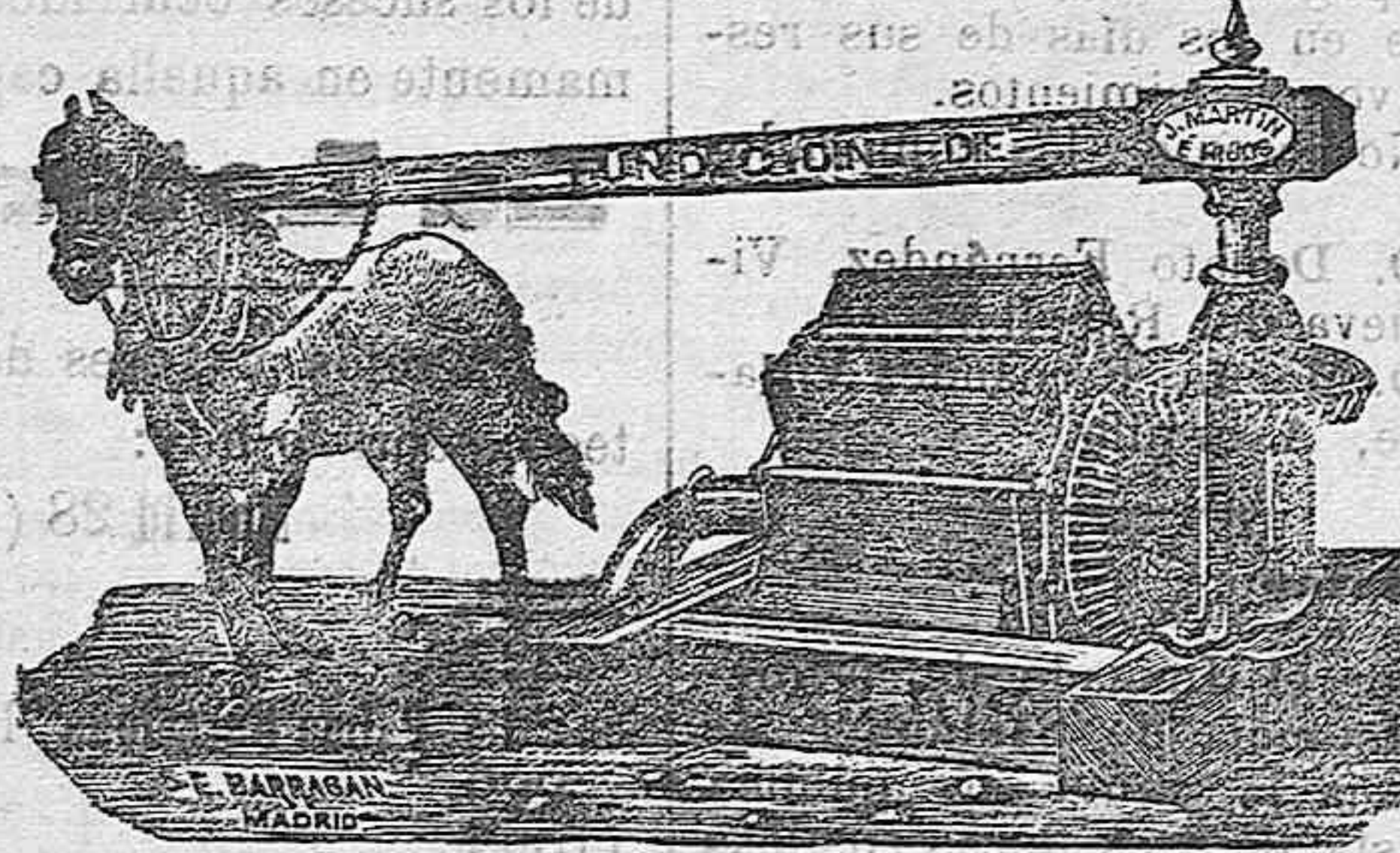
**SANDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

El que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares. — 2 pesetas. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Feno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. — Descuofed de imitaciones.

## NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cenero que construye la acreditada casa de los

**Sres. Jorge Martín é Hijos**  
de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas asas de asiento.

Para más pormenores, diríjase á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

**PEPTONA**

ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 430 FARMACIA — IBERICAT: GRANADA, 5, MADRID

## NAFRIOL CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA.

## A las madres

Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la **Denticina Baragaña**, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

## Moldes para Chocolate

en todas formas y tamaños. La casa de la Torre fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 arrobas las de la Torre. Tudescos 31 hojalatería Madrid.

**PILDORAS DEFRESNE**

PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París.

**DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fíoculos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

## Para Cuaresma

Acete superior añejo, legítimo de Sierra de Gata, de venta en el almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales; afueras de San Lázaro, Palencia.

## MOLINO DE HARINAS

EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende el que existe en Villarramiel, de nueva construcción, movido por una máquina de vapor Compunt, con tres pares de piedras, cernido correspondiente para harinas y clases, dos limpias española y belga, grandes almacenes, cuádras y habitaciones para los operarios.

Para tratar, con su dueño Santiago Serrano y Serrano.

## AFICIONADOS Y AVICULTORES

Se vende una incubadora y criadora artificial, sistema Clapors.

Razón: Cubo 2, 2.º izquierda.

## Somier Boer privilegiado

## EL MEJOR COLCHON DE MUELLES

Pronto se pondrá á la venta

## Jamones superiores

Se venden en el almacén de los Sres. Vallejo, Ortega y Compañía.

## La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos. Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la impreña de este periódico.

## Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

## LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se vende á la venta

## DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

## SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Última Moda*.

# 25.000 pesetas

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

## CÉFIRO DE ORIENTE - LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evita las cañas, humores y enfermedades de la cabeza. Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo confían y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere. El uso de un solo frasco, basta para adquirir el pelo que quiere. Se vende en todas las buenas Perfumerías, Peluquerías y Droguerías del mundo.